



Leyes secundarias de reforma judicial avanzan en comisiones

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Ayer la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó por la noche los dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que la semana pasada aprobó el Senado. Por mayoría de votos, los legisladores de San Lázaro avalaron la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, está previsto que estas reformas serán aprobadas Por el Pleno el día de hoy.

<https://drive.google.com/file/d/18ylEhrWKECtBCrq20NkJ-wRI-MgKJkvj/view>